

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN
RADICADO No.:	150013153002-2016-00222
DEMANDANTE:	OSCAR GENRRY CUADRADO
DEMANDADO:	ALBERTO QUIJANO E HIJOS E. EN C
ASUNTO:	TERMINACIÓN DEL TRÁMITE

Tunja, dos (2) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Como quiera que en el presente trámite se encuentra en firme la liquidación del crédito y que así quedó decidido mediante providencia de cuatro (4) de mayo de dos mil veintitrés (2023), sin que recurso alguno se presentara ante esta; ya que coincide la cifra total de la liquidación, con la consignación realizada por la ejecutada, el día cinco (5) de octubre de dos mil veintiuno (2021), es del caso dar por satisfecha la misma y como consecuencia de ello acceder a la terminación de este trámite ejecutivo a continuación.

Como consecuencia de lo anterior, proceder al levantamiento de medidas cautelares y por secretaría, ofíciase de la manera correspondiente, prestando atención a la posible existencia de embargos de remanente o para otros procesos, de los cuales se hubiere tomado nota en este trámite.

Así mismo, por secretaría se deberá coordinar y gestionar la entrega del título.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO VARGAS CIPAMOGA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
ORALIDAD DE TUNJA.

El anterior auto fue notificado por Estado No 02, hoy CINCO
(5) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

CRISTINA GARCIA GARAVITO

Secretaria

Firmado Por:
Hernando Vargas Cipamocha
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 02 Oral
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **00eb8922c4adda96c171a8d8842bf15c7736a4172443494a20079720cd443e81**

Documento generado en 02/02/2024 11:13:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>